

EL SENTIDO RELIGIOSO DE NUESTRA HISTORIA

Rafael Gamba

1. La «diferencia» hispánica

Parece indudable que de todos aquellos pueblos que constituyen hoy este área del planeta que llamamos *mundo occidental* –originariamente *cristiano*– son España y los pueblos hispánicos los que han conservado en mayor grado –al menos en el carácter de sus gentes, en su modo de vivir y reaccionar– eso que hemos llamado *comunidad* o núcleo comunitario-religioso de la sociedad. La evolución desde la *comunidad* o sociedad de deberes a la *sociedad* religiosamente neutra o sociedad de derechos se ha operado más débilmente en nuestros pueblos, y el factor religioso continúa en ellos ejerciendo –consciente o subconscientemente– un papel decisivo tanto en los vínculos de sociabilidad como en las imágenes de comportamiento.

Ello depende, ante todo, del origen histórico de esto que podemos llamar hoy nuestra nacionalidad. Tuvo ésta su origen más remoto en la cristianización profundísima de una provincia del Imperio romano y se forjó durante siglos en la lucha esencialmente religiosa de la Reconquista. No es preciso insistir sobre el sentido religioso de nuestros siglos antiguos y medios. Nadie lo ha negado, y tampoco nadie lo ha cantado con más emocionada profundidad que Menéndez Pelayo en su *Epílogo a la Historia de los Heterodoxos* después de historiar minuciosamente la génesis comunitaria de la civilización española. Quizá ninguna palabra resonara tan íntimamente como la suya en la conciencia de quienes participaron en la última guerra religiosa de nuestro pueblo (la de 1936) y su eco llega todavía vivo y actuante hasta las generaciones que nacen a su presente.

«Sólo por la unidad de la creencia –son palabras bien conocidas– adquiere un pueblo vida propia y conciencia de su fuerza unánime; sólo en ella se legitiman y arraigan sus instituciones, sólo por ella corre la savia de la vida hasta las últimas ramas del tronco social. Sin un mismo Dios, sin un mismo altar, sin unos mismos sacrificios, sin juzgarse todos hijos del mismo Padre y regenerados por un Sacramento común, sin ver visible sobre sus cabezas la protección de lo alto, sin sentirla cada día en sus hijos, en su casa, en el círculo de su heredad, en la plaza del municipio nativo, sin creer que este mismo favor del cielo, que vierte el tesoro de la lluvia sobre sus campos, bendice también el lazo jurídico que él establece con sus hermanos y consagra, con óleo de justicia, la potestad que delega para el bien de la comunidad, y rodea con el cingulo de la fortaleza al guerrero que lidia contra el enemigo de la fe o el invasor extraño, ¿qué pueblo habrá grande y fuerte? ¿Qué pueblo osará arrojarse con fe y aliento de juventud al torrente de los siglos?

”Esta unidad se la dio a España el Cristianismo. La Iglesia nos educó a sus pechos con sus mártires y confesores, con el régimen admirable de sus Concilios. Por ella fuimos nación y gran nación, en vez de muchedumbre de gentes colecticias, nacidas para presa de cualquier vecino codicioso. No elaboraron nuestra unidad el hierro de la conquista ni la sabiduría de los legisladores: lo hicieron los dos apóstoles y los siete varones apostólicos; la regaron con su sangre el diácono Lorenzo y los atletas del circo de Tarragona [...]. ¿Quién contará todos los beneficios de vida social que a esta unidad debemos, si no hay en España piedra ni monte que no nos hable de ella con la elocuente voz de algún santuario en ruinas? Si en la Edad Media nunca dejamos de considerarnos *unos* fue por el sentimiento cristiano, la sola cosa que nos juntaba, a pesar de las aberraciones parciales, a pesar de nuestras luchas más que civiles, a pesar de los renegados y de los *muladíes*. El sentimiento de patria es moderno; no hay patria en aquellos siglos, no la hay en rigor hasta el Renacimiento: pero hay una fe, un bautismo, una grey, un Pastor, una Iglesia, una liturgia, una cruzada eterna y una legión de Santos que combate por nosotros [...].

”Dios nos concedió la victoria y premió el esfuerzo perseverante dándonos el destino más alto entre todos los destinos de la historia humana: el de completar el planeta, el de borrar los antiguos linderos del mundo Un ramal de nuestra raza forzó el Cabo de las Tormentas interrumpiendo el sueño secular de Adamastor, y reveló los misterios del sagrado Ganges, trayendo por despojos las aromas de Ceylán y las perlas que adornaban la cuna del Sol y el tálamo de la Aurora. Y el otro ramal fue a prender en tierra intacta aún de caricias humanas, donde los ríos eran como mares y los montes veneros de plata, y en cuyo hemisferio brillaban estrellas nunca imaginadas por Tolomeo ni por Hiparco.

”¡Dichosa edad aquélla, de prestigios y maravillas, edad de juventud y de robusta vida! España era, o se creía, el pueblo de Dios, y cada español, cual otro Josué, sentía en sí fe y aliento bastante para derrocar los muros al son de las trompetas, o para atajar al sol en su carrera. Nada parecía ni resultaba imposible: la fe de aquellos hombres que parecían guarnecidos de triple lámina de bronce, era la fe que mueve de su lugar las montañas. Por eso en los arcanos de Dios les estaba guardado el hacer sonar la palabra de Cristo en las más bárbaras gentilidades; el hundir en el golfo de Corinto las soberbias naves del tirano de Grecia y salvar, por ministerio del joven de Austria, la Europa Occidental del segundo y postrer amago de islamismo; el romper las huestes luteranas en las marismas bátavas, con la espada en la boca y el agua a la cintura, y el entregar a la Iglesia romana cien pueblos por cada uno de los que le arrebatava la herejía.

”¡España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio...! Esa es nuestra grandeza y nuestra unidad: no tenemos otra...» (1).

Si nadie ha impugnado el sentido comunitario cristiano de nuestra Historia originaria y medieval –salvo, como tendencia solapada, un cierto arabismo erudito–, no han faltado, en cambio, autores modernos que hayan impugnado el catolicismo a ultranza de nuestra política exterior en las

(1) Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*. Epílogo.

guerras religiosas del XVI-XVII. Para estos autores, la alianza estrecha de las armas españolas con la causa católica fue obra de la Casa de Austria, a la que se vio arrastrado nuestro pueblo, con un resultado altamente perjudicial para el futuro desarrollo de nuestra nacionalidad.

Esta oscura opinión tiene una base de realidad en lo que se refiere a los indudables perjuicios políticos y económicos que nos acarreó tal fidelidad. Pero, al emitirla, se olvida que el testimonio que los españoles y sus monarcas dieron en aquellas luchas es cabalmente *antinacional*, en el sentido de las nacionalidades modernas. Las armas españolas –con las católicas– tomaron partido por la unidad estructural o comunitaria de la Cristiandad frente a la Europa religiosa-mente neutra de nacionalidades independientes que ya no vivirían una forma superior de unidad en torno al Pontificado y al Imperio. No se puede juzgar de los beneficios o perjuicios que una semejante decisión histórica reportase a nuestro país *como nación independiente y soberana* cuando ella implicaba cabalmente la conservación de un orden supranacional, católico o universal.

2. Las guerras religiosas del siglo XIX

El posterior desarrollo de nuestra Historia, después de un siglo XVIII relativamente aislado y pacífico, ha sido aún más controvertido en su significación comunitaria y religiosa. Según algunos autores, dos Españas –la tradicional y la progresista– guerrearán desde entonces como los hijos de Edipo por no querer reinar juntos (2).

Puede decirse, en un sentido, que en este período se dan en nuestro suelo las guerras de religión que para el resto de Europa tuvieron lugar en el siglo XVI. De la guerra de los Treinta Años, España, mantenedora de la causa católica, sacó el fruto de conservar intacta su unidad religiosa. Mucho habían logrado sus armas en Europa en defensa de la ortodoxia; pero no logró una victoria plena contra la herejía, y, como el sentido de la lucha era universalista, puede

(2) Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de España*. Prólogo.

decirse que, al fin, fracasó en su empeño. No obstante, la salvación de su unidad interna le permitió vivir en paz espiritual durante más de dos siglos, pues la unidad religiosa y política se mantiene *de jure* hasta principios del siglo XIX, aunque *de facto* puedan notarse influencias heterodoxas en años anteriores.

El primer intento de introducir en España un sistema explícitamente revolucionario y, en el fondo, heterodoxo, coincide, como es sabido, con la invasión francesa de 1808. Napoleón, defensor y salvador de los principios revolucionarios, de los que nunca abjuró, identificó la causa de la Revolución con la de Francia y sobre aquellos principios constituyó un Estado fuerte e imperialista. Con ello todo quedó subordinado al interés del Estado, que era el de la Revolución. La victoria de sus armas extendió por toda Europa las ideas revolucionarias. Por esta significación histórica –a la vez revolucionaria e imperialista– alguien, no sin razón, le ha llamado *el primer fascista de la Historia*.

Nuestra patria, aunque vencedora militar de sus ejércitos, fue una víctima suya en el orden espiritual. Gran parte de sus clases elevadas –nobleza, Ejército, intelectuales– se declararon partidarios de las nuevas ideas constitucionalistas afrancesadas. Durante la misma Guerra de la Independencia se hicieron en nuestra patria los dos primeros intentos de reunir Cortes liberales. Unas en Bayona, haciendo honor a su significación y origen, en torno a José Bonaparte. Otras en Cádiz, por aquel escaso número de liberales que, según frase de Menéndez Pelayo, «por loable inconsecuencia» dejaron de afrancesarse.

Entonces comienza una serie de guerras, casi olvidadas algunas, silenciadas y mal comprendidas todas. A través de ellas, sin embargo, se prolonga el sentido auténtico de nuestra historia, que, a partir de la guerra de los franceses, no puede encontrarse en una historia política vista desde Madrid, sino en una historia popular, agreste, vista desde el monte y la guerrilla.

Un antecedente de estas luchas religioso-políticas puede verse en la que sostuvo España de 1793 a 1795 contra la Revolución francesa, cuya extremada popularidad le confirió

una fisonomía completamente distinta de las anteriores guerras de su siglo, y le hace participar de ese carácter que hoy llamamos de cruzada.

En 1793 la tradición católica y monárquica del pueblo impone una guerra contra la naciente República Francesa, que se costea en gran parte por el pueblo mismo y se nutre en sus ejércitos de voluntarios. Así, la Revolución francesa hubo de encontrar entre sus primeros enemigos a la Monarquía tradicional de España, que aún guardaba arrestos para velar por el orden europeo. El carácter religioso de esta lucha está claramente expresado en el estandarte de sus voluntarios navarros que se conserva en el Museo de Recuerdos Históricos de Pamplona. En él, sobre el escudo del Reino, aparece el lema: Por Dios, el Rey y la Patria.

Esta guerra se perdió; pero en 1808, victoriosa la Revolución en toda Europa por obra de Napoleón, son derrotados sus ejércitos por el esfuerzo y constancia del guerrillero español, con lo que se inicia el ocaso de su fortuna.

En 1808, el instinto religioso de los españoles, aguzado en sus seculares luchas religiosas, les hace ver en los soldados franceses algo más que una invasión extranjera; y nuestra Guerra de Independencia tiene un carácter positivo –junto al negativo de oposición al invasor– que no todos los historiadores han sabido ver.

Fijándose sólo en el aspecto de legítima defensa contra el opresor, la guerra de los franceses ha sido cantada a la vez por liberales y tradicionalistas, y su recuerdo agitado hasta por los rojos en nuestra última guerra civil. Sin embargo, el odio al francés no fue tanto, aun después de la guerra, que no permitiese quince años más tarde la entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis, que fueron entusiásticamente recibidos y agasajados a su paso por campos y ciudades. En el francés de Napoleón veía el español de entonces al enemigo de su fe, de sus instituciones, de la legitimidad monárquica; al orgulloso imperialista opresor de pueblos cristianos, hijo de la Revolución y nieto de los herejes de las antiguas guerras. En el francés del duque de Angulema veía, en cambio, al liberador de su Rey, al restaurador del orden cristiano y de las viejas instituciones tradicionales. Y la lucha contra los ejércitos napoleónicos fue,

a la vez que guerra de Independencia, cruzada contra la Revolución, alentada por el clero en todas partes y animada del popular espíritu religioso.

Las clases elevadas no se sustrajeron al ambiente intelectual creado en Europa desde la época de la Enciclopedia, y aunque España, en general, continuó representando en lo exterior el papel de país católico y antirrevolucionario, en esos medios imperaba ya un irónico escepticismo sobre los supuestos en que esa significación se apoyaba. Así no es extraño que, como escribe Henningsen, en la Guerra de la Independencia «todos aquellos que estamos acostumbrados a ver al frente de la nación fueran los primeros en someterse al francés, mientras los campesinos resistían incansables a sus opresores; y mientras que ningún país ofrece tantos ejemplos de abnegación y heroísmo, ninguno presenta tantos de traición y pusilanimidad» (3).

Puede afirmarse, aunque parezca exageración, que el pueblo español combatió al soldado de Napoleón más por hereje y revolucionario que por extranjero. Melchor Fernández Almagro en su obra *Orígenes del Régimen Constitucional en España*, destaca la imposibilidad de encontrar en la Guerra de la Independencia ningún afán reformista y constitucional. Y señala que «fácil es documentar la tesis de que la Guerra de la Independencia fue, en gran parte, religiosa... Nada de ideología constitucional fuera del contado número de personajes que se dieron a la fe y a la esperanza de la libertad...» (4). Para aquellos españoles se trataba de franceses y, en el Catecismo Civil propagado durante la lucha, eran éstos «nietos de antiguos cristianos, pero modernos herejes».

Por esto precisamente –dice Menéndez Pelayo– «los clérigos ilustrados y de luces, los literatos, economistas y filántropos enciclopedistas tomaron desde el principio el partido de los franceses y constituyeron aquella legión de traidores, de eterno vilipendio, que nuestros mayores llamaron afrancesados. Después de todo, no ha de negarse que procedieron

(3) Charles Frederick HENNINGSEN, *Campaña de doce meses en Navarra y las Provincias Vascongadas con el General Zumalacárregui*, San Sebastián, 1939, C. I.

(4) Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Orígenes del Régimen Constitucional en España*, Barcelona, 1920, p. 74.

con lógica: si ellos no eran cristianos ni españoles, ni tenían nada en común con la antigua España, sino el haber nacido en su suelo; si, además, los invasores traían escritos en su bandera todos los principios de gobierno que ellos enaltecían; si para ellos el ideal era un déspota ilustrado, un César impío que regenerase a los pueblos por la fuerza y atase corto al Papa y a los frailes; si, además, este César traía consigo el poder y el prestigio militar más formidable que han visto las edades, en términos que parecía loca temeridad toda resistencia, ¿cómo no habrían de recibirle con palmas y sembrar de flores y agasajos su camino?».

Después de la guerra, los ideales y el espíritu de los soldados napoleónicos se habían apoderado de cierto número de los que los combatieron. Sobre todo entre los militares fueron muchos los que aprendieron a hablar de derechos del hombre, de limitación del poder despótico y de libertad, así como a admirar los ideales imperialistas y el culto a la fuerza de los invasores, en contra de los sentimientos pacíficos, y apegados a la tierra del guerrillero popular español.

El pueblo, en cambio –el pueblo campesino, que entonces constituía las nueve décimas partes de la población–, permaneció fiel a la Monarquía en su antigua forma personal y cristiana, que, con más o menos impurezas de hecho, se había mantenido en una continuidad política hasta su tiempo. Llegó a tanto el respeto y el amor del pueblo español hacia su Rey –a la vez institucional y personalmente considerado–, que, aun después de la pésima política exterior de los últimos tiempos, de las tendencias absolutistas y afrancesadas, de los impopularísimos años del Príncipe de la Paz, y de las cobardías y renunciaciones de Bayona, fue Fernando VII para los héroes de la Independencia el símbolo de la fe y del entusiasmo y, a su regreso del cautiverio, el príncipe más unánime y frenéticamente aclamado de toda la Historia de España. Esto puede dar idea de la vitalidad y el arraigo popular que aún conservaba la antigua Monarquía, que, como todo nuestro sistema político tradicional, no murió por consunción, sino a mano armada.

Es cierto que, como apunta en su crónica Henningsen, «el campesino español, acostumbrado por su antigua forma

de gobierno a un alto grado de libertad personal bajo una forma despótica, miraba con recelo las modernas innovaciones que por experiencia, más ajena que propia, sabía que sólo conducirían a sujetarle más a los hombres de las ciudades... No habiendo nunca sufrido el abuso de la Monarquía, sucediera lo que sucediera al cortesano y al ciudadano; habiendo siempre gozado de un alto grado de independencia personal aun en los tiempos de mayor arbitrariedad, era no sólo fiel a su antiguo modo de gobierno y línea de monarcas, sino que mantenía los derechos de su Soberano con la misma tenacidad con que defendería sus propios privilegios si fueran atacados».

Pero esto constituye sólo una visión parcial y extrínseca del fenómeno. En realidad nadie arriesga vida y hacienda por unas solas conjeturas sobre su futuro bienestar. Ni nunca el pueblo solo, casi sin jefes, inició y sostuvo una lucha contra los ideales que propagaban sus propias clases directoras, si no está animado por una idea poderosa y dominante.

Es lo cierto que en España la unidad católica, mantenida durante siglos y hecha bandera en las luchas exteriores, había logrado instaurar entre nosotros la única Monarquía que ha existido de estructura profundamente familiar, algo que podríamos llamar una Monarquía popular. Se ha dicho que un pueblo secularmente sumido en un régimen patriarcal, que no ha conocido revoluciones ni innovaciones políticas, llega a mirar a su propia Monarquía con la indiferencia con que se mira a «lo naturalmente dado», al «fondo siempre presente en la vida», convirtiéndose en una materia sorda y apática a la que puede imponerse con facilidad cualquier minoría revolucionaria. No ocurrió esto, ciertamente, en España, donde el súbdito se consideró siempre colaborador con el Rey en empresas universales y donde su propia Monarquía le parecía la encarnación política de sus ideales religiosos. Así, el pueblo solo se levantó en la Independencia, y esta conjunción estrechísima entre su fe religiosa y su sistema político fue lo que primordialmente movió después el brazo del campesino realista. «En realidad —escribe Menéndez Pelayo—, del abstracto y metafísico fárrago de la Constitución pocos se daban cuenta ni razón clara; pero todos

veían que, con sancionar la libertad de imprenta, y abatir el Santo Oficio, había derribado los más poderosos antemurales contra el desenfreno de las tormentas irreligiosas que hacía más de un siglo bramaban en Francia».

España no conoció después de la derrota de Napoleón los años felices y despreocupados que siguieron al Congreso de Viena, tras la restauración de la paz y las monarquías, ni el esplendor de aquella Europa presidida por los mejores días del Imperio austrohúngaro. El germen de la división estaba ya sembrado y no podía quedar latente en un pueblo del vigor espiritual y del sentido religioso de la España de principios del XIX, enardecida, además, por la victoria de la Independencia.

Áspera y nada fácil hubo de ser, pues, la implantación entre nosotros del régimen constitucional. Un sistema político que reconocía el origen del poder en la voluntad mayoritaria del pueblo, y que representaba en política análoga subversión que la Reforma protestante en religión, había de chocar inmediatamente con la conciencia de nuestro pueblo.

Aunque en aquellos momentos no se viera –y menos por parte de las clases populares– esta profunda significación ideológica del Liberalismo, las reformas constitucionales encontraron desde el primer momento una repulsa casi general. El común sentir del pueblo veía en ellas una traición urdida contra su legítimo Soberano durante su ausencia, y presentía que su implantación acabaría con un orden secularmente establecido y santificado por la fe de sus antepasados.

Ni se piense que las reformas liberales y revolucionarias eran en España una exigencia social o económica como pudieron haberlo sido en otros países debido a una mala situación previa de las clases populares. Henningsen nos lo dice sobre datos del ambiente y de la época: «Hay una profunda diferencia entre el liberalismo de Francia e Inglaterra y el de España... En este país las ideas liberales se hallan confinadas en los ricos, que desean la mayor independencia posible para sus propias ciudades, con el fin de establecer en ellas una aristocracia del dinero, y a una minoría de la clase baja que vive en las mismas ciudades y espera ansiosamente tiempos de anarquía y confusión no sólo como un escalón

para sus ambiciones, sino también para satisfacer sus instintos brutales. A esto se oponen los campesinos, que son todos realistas...» (5).

Así, pues, el hecho de que el Rey, a la vuelta de su destierro, dejase sin efecto cuantas reformas constitucionales se hicieron en su ausencia, fue acogido con general satisfacción. El Gobierno y las Cortes de Cádiz, aunque se arrogasen la representación del país, no contaban más que con unos cuantos militares, con los empleados del Gobierno de Cádiz, con un grupo de clérigos ilustrados y con una parte de nuestra aristocracia, que –según frase de Menéndez Pelayo– para errarlo en todo se entregó atada de pies y manos a sus naturales adversarios (6).

Después tienen lugar una serie de luchas civiles que podemos llamar de independencia espiritual respecto de las nuevas ideas revolucionarias. Todas reconocen como causa una misma fe en que se unía, en apretada síntesis, el espíritu religioso, aún vivo y fervoroso en las clases populares, con el amor a las formas castizas de gobierno y la lealtad a la legitimidad monárquica. La defensa, en fin, de un orden social que se estimaba derivación del credo religioso que con él formaba una fe y una bandera.

En todas se repite el mismo tema: la Patria, identificada con el espíritu católico, lucha contra los hombres y la obra de la Revolución no como una ciega supervivencia del pasado, sino en defensa explícita de un orden y un ideal universales, que habían sido la bandera en su anterior historia, y de un sistema político que probó su eficacia entre nosotros desde la antigüedad más remota.

Y todo este ciclo histórico puede considerarse –como ya he apuntado antes– continuación de las guerras de religión. No es este momento para estudiar las relaciones ideológicas entre el Derecho político derivado de la Revolución francesa y los fundamentos teóricos del Protestantismo. Sin embargo, quien, con una mente protestante, es decir, sobre los principios de un orden natural independiente, de la relegación a

(5) HENNINGSSEN, *op. cit.*, C. I.

(6) He historiado este período en mi libro *La primera guerra civil de España (Historia y meditación de una lucha olvidada)*, Madrid, 1950.

las conciencias del hecho religioso, y del libre examen, trate de forjar una concepción política, verá hasta qué extremo se aproxima a la del Liberalismo.

España había mantenido en Europa durante un siglo la causa católica, y, ante el hecho de la Revolución francesa, supo apreciar sus conexiones necesarias con la herejía y aprestarse a la defensa contra la nueva derivación del mal que ahora se introducía en su seno.

Así, pues, ambos períodos de luchas formarían lo que podemos llamar etapa defensiva de la historia de España. Etapa que se completará –para una visión total y coherente de nuestra historia– con otras dos anteriores: la Reconquista y el descubrimiento y colonización de América. Es decir, construcción, despliegue, y conservación o defensa de España, que serán los actos del drama inacabado de nuestra historia. Ella adquiere así, a nuestros ojos, un sentido histórico y una unidad *quasi* personal en un grado que pocas realidades histórico-sociales habrán alcanzado.

3. El tesoro de la unidad religiosa

De todas aquellas luchas, cuyo eco alcanza al alzamiento de 1936, salvaron nuestros mayores la unidad religiosa de su patria, unidad que conservan todavía los españoles de uno y otro lado de los mares como la herencia más preciosa de sus antepasados. La introducción en nuestra patria de la mentalidad ideológica de la revolución, y el signo adverso de nuestras guerras civiles del pasado siglo, rompieron en España la continuidad de las instituciones políticas que representaban aquella unidad religiosa.

Sin embargo, en la conservación de esta básica unidad religiosa es en lo que cabe cifrar –siguiendo en esto el pensamiento de Balmes– sus mayores esperanzas sobre una restauración cristiana y una revitalización política de nuestra patria.

«La religión católica –decía Balmes– es el más fecundo elemento de regeneración que se abriga en el seno de la nación española. Y cuando esto decimos no nos fundamos precisamente en consideraciones generales sobre la influencia del catolicismo en la civilización de los pueblos, sino que

atendemos también a las circunstancias particulares, características de España. Para producir grandes bienes no basta que un principio sea en sí bueno y de naturaleza fecunda, sino que es menester, además, que pueda ejercer su influencia sobre los objetos que han de participar de sus beneficios: es indispensable que el principio esté arraigado en el lugar de su acción, y que por medio de extensas ramificaciones pueda transmitir sus benéficos resultados desde el corazón hasta las extremidades del cuerpo social. Así que, por más que la religión católica sea de suyo muy a propósito para labrar la felicidad de los pueblos y hacerlos adelantar en la carrera de la civilización, vano fuera presentarla como ánora de esperanza de regeneración inmediata a un pueblo que, o no la hubiese abrazado jamás o la hubiese abandonado. Advertimos todo esto para observar enseguida que estamos en la profunda convicción de que la religión católica domina todavía en el entendimiento y en el corazón de la generalidad de los españoles» (7).

Aún a pesar de los muchos años y vicisitudes que se han sucedido desde los días de Balmes, creo que subsiste la validez de este juicio. Los españoles en su inmensa mayoría –y en el ambiente general– siguen viviendo en una mentalidad esencialmente religiosa, y, dentro de ella, concretamente católica. Ciertamente existen extensos sectores apartados de toda práctica religiosa, y otros en un estado de profunda ignorancia, cuya religiosidad más parece superstición. Pero, aun en estos sectores, no se ha perdido en la vida moral la conciencia de pecado, síntoma claro de una actitud religiosa, ni aun una latente religiosidad positiva que suele manifestarse en la suprema coyuntura de la muerte. En cuanto a la abierta impiedad, la mayoría de las veces ha sido producto de movimientos revolucionarios o de resentimientos sociales más que de una auténtica convicción irreligiosa. En muy pocos espíritus –y, desde luego, aislados– podría reconocerse la mentalidad puramente esteticista, ajena por completo a la vivencia religiosa. Y la escisión en la fe, o pluralidad de confesiones, no existe entre nosotros como hecho social.

(7) Jaime BALMES, *Escritos políticos. La religiosidad de la nación española*, Madrid, 1934, p. 557.

En estas condiciones, aun si prescindimos del derecho y el deber que una sociedad fundamental e históricamente religiosa tenga de estructurar la vida política bajo la inspiración de su propia fe, y nos atenemos sólo al aspecto político-práctico, resulta indudable la necesidad de contar para una reconstrucción política de un pueblo como el nuestro con el cimiento de sus creencias religiosas.

No hace muchos años oía decir al representante de una industria americana, práctico en ventas por las naciones europeas: «España es el país donde es más posible contratar sobre la palabra, pero donde es más difícil cobrar, en cualquier caso, si la palabra falla». En un pueblo, pues, donde la represión interna de la conciencia moral, anclada en convicciones religiosas, es todavía relativamente fuerte, pero donde la represión externa se halla desprovista de cualquier modo de respeto, resulta evidente que la reserva fundamental a que ha de otorgarse el más amplio papel en una reconstrucción interna ha de ser la unidad religiosa de la sociedad.

Sin embargo, el sentido y alcance de esta afirmación –aunque se desprende de la doble concepción social y tradicional que hemos expuesto– creo que debe precisarse a lo largo de varias aclaraciones que eviten posibles y torcidas interpretaciones. No se trata, ante todo, de establecer una anárquica comunidad de conciencias en la que, reducida al mínimo la represión exterior, se espere todo de la influencia religiosa sobre los espíritus. Como muy exactamente decía Balmes, la afirmación de que para el pueblo español es la religión el más fecundo factor de regeneración no ha de interpretarse en el sentido genérico de su benéfica influencia sobre las almas –y sobre la sociedad, a la larga–, sino que tiene un sentido más concreto e inmediato: la posibilidad de que la fe inspire una reconstrucción política, posibilidad que no existe en muchos países, a pesar de que el catolicismo es el mismo para todos.

Tampoco debe entenderse que una organización totalitaria del Estado deba tomar la religión como instrumento de gobierno e imponerla con los medios educativos, propagandísticos y coactivos a su alcance. La estructuración política de los regímenes totalitarios no es, como tal estructura política, cristiana ni aun religiosa, sino precisamente

eso: totalitaria. Su dios, como para el socialismo es el Estado centralista, y el ideal que le guía, la creación de un instrumento organizador perfecto por medios puramente humanos o técnicos. Y su conjunción, en algunos casos, con una confesionalidad, no puede traer más consecuencias que un proteccionismo estatal a medios religiosos que más escandaliza que aprovecha.

Cuando decimos que la religión católica ha de ser en España la base y el espíritu vivificador de una posible restauración social y política, queremos expresar la convicción de que el pueblo español, puesto en condiciones de desarrollar sus impulsos políticos o económicos –sociales en general– por cauces realmente naturales, es decir, libres tanto de estructuras previas como de propagandas ideocráticas, lo haría todavía bajo la inspiración del cristianismo, como raíz civilizadora que se halla compenetrada con el alma nacional.

Trataré de expresar esto mismo con un ejemplo histórico: la conquista y colonización de América fue una obra extraordinaria de formación política y civilizadora que los españoles realizaron proyectando sobre aquellas tierras lo que ellos mismos eran y poseían. Muchos interpretan esta empresa como una ejecución sabia y minuciosa de nuestros reyes: algo así como una ocupación realizada según un plan previsto. Otros quieren ver en los conquistadores y colonizadores una misión de hombres providenciales –legiones de santos y de héroes– que fueron movidos por un aliento sobrenatural y generoso. En realidad, ni la Corona podía *controlar*, como hoy decimos, las avanzadas donde realmente se ganaban las batallas decisivas y perdurables, ni los españoles que tomaron parte en aquella empresa fueron impulsados por motivos muy diferentes del deseo de aventura o de fortuna, que son normales en estos casos. Lo que sucedió es que aquellos hombres, aun obrando generalmente por fines puramente humanos e improvisando los medios de dominio y captación que les inspiraban su ingenio y las circunstancias, por ser íntimamente cristianos en su educación y en su herencia, realizaron una obra que, en su conjunto y en sus consecuencias, resultó profundamente cristiana y civilizadora, esto es, hispanizadora.

De análogo modo, cualquier verdadera restauración de la vida política e institucional ha de nacer y crecer de la sociedad misma, de las reservas e impulsos espirituales que ésta posea. Ni el espíritu público, ni la honradez, ni la conciencia religiosa o el espíritu de caridad pueden ser efecto de la acción estatal o de las leyes, que más bien tienden a afixiarlos si rebasan su propio campo. Y el pueblo que no posea ya, ni aun potencialmente, esas fuerzas del espíritu, ha cerrado su ciclo en la Historia, y no puede esperar sobre sí más que una sucesión de épocas de dirigismo y de anarquía.

En este retorno a la fe para una reconstrucción política no correspondería a la autoridad civil más que el reconocimiento de la Iglesia como sociedad libre y convivente, pres-tándole con su fuerza ayuda en sus derechos como a persona jurídica, y el mantenimiento de la unidad religiosa del país, por acatamiento a la verdad comunitariamente profesada y porque es el más fuerte aglutinante social, mediante una acción meramente negativa, estrictamente jurídica. No puede el Estado –ni ha de pedírsele– el ser evangelizador de la nación ni de los grupos disidentes, porque ni corresponde a su función, ni sería capaz de hacerlo sin producir más escándalo e injusticia que provecho. En esta espinosa delimitación de los fines del poder público con relación a la fe, nuestros antepasados se valieron, como se sabe, de la institución del Santo Oficio o Inquisición, que perseguía como delito de Estado la heterodoxia o, más exactamente la expresión y propaganda de la heterodoxia. La acción represiva de este Tribunal se justificaba históricamente por la aversión ambiental contra la herejía, que hubiera llevado a acciones violentas e injustas de no haber sido canalizada jurídicamente por una autoridad que participaba así, con su acción propia, de iguales fines y designios que la comunidad.

Cabe objetar la natural y humana libertad de vida y conciencia para los grupos disidentes que existieran en el cuerpo social. Nuestros mayores resolvieron también este problema con un criterio realista, muy de la época: el fuero. Las comunidades hebraicas o las colonias moriscas que vivían en nuestro suelo poseían un *fuero* o *carta* de libertades concretas que les permitía vivir en paz y libertad interna, siempre

que no atentaran contra el medio general en que vivían. Cuando la sociedad se identificaba con la Cristiandad y era un gran organismo vivificado por una fe común, los grupos disidentes vivían localizados dentro de ella sin perjudicarla y podían a veces ser absorbidos lentamente y sin violencia, como sucede con los cuerpos extraños enquistados en un organismo sano. La historia ha demostrado que estas comunidades disidentes vivían tanto más independientes y toleradas cuanto más homogéneo y fuerte era en su fe el medio en que se hallaban enquistadas, variando su suerte con los tiempos en razón de ese factor.

Misión del Estado ha de ser, pues, ordenar y preservar el cuerpo social para que pueda éste cumplir sus fines y desarrollar su vida, Y este cometido de preservación ha de realizarlo ante todo en lo que concierne al principio espiritual básico, aglutinante e impulsivo del dinamismo social la, comunión de las almas en una fe. «Si el fin del hombre es divino –decía Mella–, la sociedad debe ser el camino para alcanzarlo; y el poder legítimo tiene por obligación dejar expedita la vía para que el hombre no se separe de ella y llegue al término feliz de su viaje» (8).

Cuando un pueblo deja de asentarse en la común sumisión racional y voluntaria a un mismo Dios, se ve amenazado por la incoherencia y la corrupción y surge en su seno una pluralidad de ídolos que la sociedad crea para mantenerse y suplir a la fe perdida sometiendo a los hombres a una aceptación irracional, humillante. Así, los países occidentales están hoy de acuerdo en la libertad religiosa: ningún dogma ni confesionalidad debe sentarse como objetivo o socialmente prevalente. Sin embargo, la democracia para los países anglosajones, el *Estado* para los alemanes, el *odio a Alemania* para los franceses del primer medio siglo, han venido a constituir otros tantos mitos o dogmas nacionales, tan indiscutibles y descalificantes entre ellos como fue la ortodoxia y la herejía para los medievales.

Por otra parte, una verdadera y estable libertad sólo puede alcanzarse socialmente sobre la base de la comunión en

(8) VÁZQUEZ DE MELLA, artículo en *El Correo Español* de 6-I-1913. *Obras completas*, IV, p. 228.

un espíritu vivo y actuante. Una reconstrucción social mediante corporaciones autónomas bajo un poder subsidiario no es posible más que en el seno de una sociedad animada por impulsos morales y religiosos. Sin ellos no se concebirían ni la cohesión y espíritu públicos necesarios para agruparse sólida y eficazmente, ni la armonía y concierto entre las distintas instituciones, a no ser por un orden consuetudinario vigoroso, que no existe cuando de una reconstrucción se trata.

La crisis de impulsos comunitarios de raíz espiritual y religiosa conduce de modo fatal a la tiranía y a la esclavitud. A menor represión interna suple necesariamente una mayor represión exterior. Los métodos de fiscalización y vigilancia externa del Estado contemporáneo fueron desconocidos para cualquier sociedad antigua, incluso las paganas. En la época del Renacimiento se llamaban *utopías* a los proyectos de organización política perfecta en que el Estado poseía la dirección y control de toda la sociedad. Hoy, en cambio, lo que resulta utópico para la mayor parte de los pueblos es la aspiración a aflojar los sistemas de intervención para ceder sectores de actividad a la iniciativa de individuos o de grupos. Puede hoy apreciarse todo el alcance filosófico y político que tenía aquel extraño grito de los guerrilleros realistas de 1828 que recoge la historia con estas palabras: «¡Viva la Inquisición, muera la policía!». El amor a la Inquisición, que determinó su anárquica restauración por el pueblo en mil lugares después de su supresión durante el reinado de Fernando VII, representaba la autodefensa instintiva de una sociedad que pugnaba así por su propia libertad, por las condiciones internas y humanas de su posibilidad.

«La civilización atea –concluía Vázquez Mella– se apoya en la autonomía de la razón y conduce a la servidumbre. La civilización cristiana se apoya en la obediencia y termina en la libertad» (9).

(9) *Ibid.*, p. 229.